

**8va. Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía  
TECFRENSISADI S.A. Reunida el 7 de enero del año 2.015**

En la ciudad de Quito a siete días del mes de enero del 2.015, a las 17: 00 horas en el domicilio de la Compañía TECFRENSISADI S.A., ubicada en la calle Espejo E1-72 y Montúfar, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía; dirige la sesión la Srta. Sildonia Fernández Restrepo, Presidenta de la Compañía, actúa como Secretario el Sr. Aquiles Mancero.

Accionistas	Capital Suscrito
Alfonso Fernández Graciano	680
Wilmar Fernández Restrepo	40
Sildonia Fernández Restrepo	40
Leidon Fernández Restrepo	40
	\$ 800

Por hallarse representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía los presentes por unanimidad, resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto por el Artículo 280 de la Ley de Compañías Vigentes para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Presentación Informe de Gerencia Año 2.014
- 2.- Presentación de Balances del Periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre del 2.014
- 3.- Aprobación de la junta del Informe de Gerencia y Balances contables año 2.014

- 1.- El señor Gerente de la compañía, ALFONSO FERNÁNDEZ GRACIANO, indica, la situación de inactividad de la empresa en el periodo 2.014
- 2.- El Contador presenta el Balance General y de Resultados de la empresa del periodo 2.014 sin movimiento económico.
- 3.- Los señores socios de la compañía "TECFRENSISADI" en forma unánime aprueban el Informe de Gerencia y los Balances presentados.

Se termina la presente junta siendo las 19H00, y los socios solicitan un receso de quince minutos para que se proceda a realizar la memoria de la presente junta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma, que es aprobada en todas sus partes y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual los socios firman en unidad de acto conjuntamente con la secretaria de la junta que certifica.

  
Sildonia Fernández Restrepo  
C.I. 171901414-2  
PRESIDENTA

  
Aquiles Mancero.  
SECRETARIO AD-HOC